



AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Expediente n.º: 2026/408340/007-208/00001

Mesa contratación

Procedimiento: Adquisición de Bienes por Procedimiento Negociado

Asunto: Adquisición de parte del bien inmueble con RC. 04083A016001670000FL

Fecha de iniciación: 23/04/2026

Fecha y hora de celebración: 05/11/2021 a las 11 horas

Documento firmado por: El presidente, vocales

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 01/07/2026, a las 11 horas, se constituye la comisión para hacer propuesta de adquisición por el Ayuntamiento del siguiente bien:

Referencia catastral	04083A016001670000FL
Localización según catastro	PARAJE LA HUERTA
Clase:	RÚSTICO
Superficie:	Parte de la parcela catastral nº 04083A016001670000FL

El bien adquirido se destinará a:

Posible ubicación de nuevos espacios públicos

La composición de la Mesa es la siguiente:

- D. Manuel Martínez domene, Alcalde de la Corporación que actuará como Presidente.
- D. Agustín Azor Martínez, Secretario Interventor de este Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- D^{ña} Noemí Lorenzo Martínez, Arquitecta de este Ayuntamiento que actuará como Vocal
- D. Antonio Sola Berruezo, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento que actuará como Vocal.
- D^{ña}. Encarnación Pérez Castaño, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento que actuará como Secretaria.

Se procede a la apertura del sobre A, en el que consta la documentación administrativa:

- Autorización de consulta
- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar, firmada por la propietaria del bien
- Escritura compraventa de la finca.

- Documentación que acredita la personalidad: D.N.I de Manuela González Lorente.

Se procede a la apertura del sobre B, en el que consta la siguiente documentación:

- Autorización de consulta.
- Escrituras de compraventa de la finca.
- Oferta económica del bien: Oferta el bien en 4.000 €

Por los miembros de la mesa se observa que la escritura que presenta no aparece ella como propietaria de dicha finca, pero se tiene constancia en este Ayuntamiento que la titularidad de la finca es de Dña. Manuela González Lorente, por lo que se requerirá, que previa a la formalización del contrato, que acredite la titularidad del bien inmueble.

El precio y medidas de la parte de la finca que se adquiere, consta descrita en el informe técnico emitido con fecha 24/04/2026. Se adquiere el inmueble como cuerpo cierto.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11 horas y 20 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE